



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

EDICTO

Se hace del conocimiento de cualquier persona que tuviera interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de **GREGORIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**.

En auto de **veinte de julio de dos mil veintiuno**, dictado en el procedimiento de declaración especial de ausencia 2/2021, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, se admitió a trámite la solicitud presentada por **Héctor Eduardo Vila Ortiz**, Asesor Jurídico Federal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Centro de Atención Integral en Oaxaca, mediante el cual accionó el procedimiento para obtener la emisión de la declaración especial de ausencia de **GREGORIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, concubino de **Plácida Reyes Juárez**.

Con fundamento en el numeral 17 de la Ley Federal de Declaración Especial en Ausencia de Personas Desaparecidas, se ordena la publicación de los edictos, que será por tres ocasiones, con intervalo de una semana en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de llamar a **GREGORIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** y a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, **veinte de julio de dos mil veintiuno**.

Atentamente.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca.



Lucía Concepción Nicolás Ruiz

